



Ayuntamiento de
Becerril de la Sierra

FICHA DE TERCEROS

Alta
 Modificación

(Sello Registro en caso de presentación por persona física en papel.)

1º DATOS DEL INTERESADO

Razón Social/ Apellidos y Nombre (1):

Tipo de Personalidad: Física Jurídica CIF/NIF(3):

Nombre comercial (2):

Domicilio: Nº: Piso:

Población: Provincia: C.P.:

Teléfono: Fax: Correo electrónico:

Actividad económica (4): Epígrafe/s IAE:
Fecha de alta:
—

Datos del representante legal (5) Nombre y apellidos:
NIF: Teléfono:
Domicilio:

2º CERTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD BANCARIA

Cuenta bancaria:

IBAN	Código banco	Código sucursal	DC	Número de cuenta

Certifico que los datos bancarios reseñados corresponden a la cuenta que el titular referenciado en el apartado 1º, con NIF/CIF nº _____, tiene abierta en esta entidad.

En _____, a ___ de _____ de 201__
(firma y sello de la entidad bancaria)

Fdo:

NIF:

El abajo firmante se responsabiliza de los datos detallados anteriormente, tanto generales como bancarios, que identifican la cuenta y la Entidad Financiera a través de las cuales se desean recibir los pagos que puedan corresponder, quedando el Ayuntamiento de Becerril de la Sierra exonerada de cualquier responsabilidad derivada de errores u omisiones de los mismos.

En _____, a ___ de _____ de 20__

El interesado o Representante (firma y/o sello)

NOTA IMPORTANTE:

- En caso de **personas jurídicas** y sujetos mencionados en el artículo 14.2 de la [Ley 39/2015](https://www.boe.es/boe/2015/03/31/150331_0001.htm) deberá presentarse la presente por **medios electrónicos** (<https://becerrildelasierra.sedelectronica.es>).
- Este documento **podrá ser sustituido por un CERTIFICADO DE TITULARIDAD DE CUENTA BANCARIA o documento similar** obtenido de la Entidad Bancaria.

INSTRUCCIONES

1. Datos del interesado

Deberán cumplimentarse por el interesado

- (1) En el caso de personas jurídicas se deberá consignar la razón social completa.
- (2) Cumplimentar por empresarios o profesionales, si fuera distinto a la razón social.
- (3) En caso de personas jurídicas, consignar el CIF de la entidad, no el NIF del representante legal.
- (4) Cumplimentar por empresarios o profesionales.

Las personas físicas y demás sujetos pasivos del IRPF (sociedades civiles, comunidades de bienes) que ejerzan actividad empresarial deberán indicar el régimen de estimación de los rendimientos (directa u objetiva)

En caso de estar dado de alta en varios epígrafes, indicar todos o los que se corresponden con su relación con el Ayuntamiento de Becerril de la Sierra

- (5) Cumplimentar por personas jurídicas.

2. Certificación de la entidad bancaria

Deberá cumplimentarse por la entidad bancaria.

- (5) Los códigos bancarios internacionales (comunitarios o extracomunitarios) sólo deben cumplimentarse en el caso de cuentas abiertas en entidades ubicadas fuera del territorio español.

Cualquier cambio en los datos comunicados deberá ser comunicado al Ayuntamiento a fin de actualizar la ficha de terceros que conste en nuestro Registro.

La Ficha de Terceros a remitir al Ayuntamiento de Becerril de la Sierra ha de ser obligatoriamente documento ORIGINAL. En el caso de presentarse por medios electrónicos (art. 14.2 de la [Ley 39/2015](#)) deberá adjuntarse el documento electrónico o el documento en papel original escaneado.

Información sobre protección de datos: <https://becerrildelasierra.sedelectronica.es/privacy>

Este documento PDF puede ser rellenado a través de la opción **HERRAMIENTAS → RELLENAR Y FIRMAR**, rellenando los campos y guardándolo. También es posible **RELLENAR**, guardar y posteriormente **FIRMAR DIGITALMENTE** el documento con **DNIe** o **certificado digital**. Para su firma, una vez relleno se pincha en el apartado **HERRAMIENTAS → CERTIFICADOS → FIRMAR DIGITALMENTE**.

También es posible para su conversión a documento editable (tipo *Word*).